

Rebeca L. Marin Portocarrero
Jr. Suspiros N° 301 Pachacámac - Lima
WhatsApp 998-196378
E-mail: notrmp@hotmail.com

Rebeca L. Marin Portocarrero Jr. Suspiros N° 301 Pachacámac - Lima WhatsApp 998-1903/6 E-mail: notrmp@hotmail.com

MID

Rebeca L. Marin Portocarrero NOTARIA DE LIMA

Jr. Suspiros N° 301 - Pachacamac Telf.: 231-1713 Celular WhatsApp: 998 196 378 E-mail: notrmp@hotmail.com www.notariarebecamarin.com

CERTIFICACIÓN DE APERTURA DE LIBRO

EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, YO, NOTARIA REBECA L. MARIN PORTOCARRERO ABOGADA - NOTARIA DE LIMA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO Nº 112 Y SIGUIENTES DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº 1049 Y DECRETO LEGISLATIVO Nº 1232, A SOLICITUD DE DON CARLOS ALBERTO PRINCIPE GONZALES, IDENTIFICADO CON DNI Nº 07181925, EN SU CALIDAD DE PERSONERO LEGAL, CERTIFICO LA APERTURA DEL LIBRO DENOMINADO LIBRO DE ACTAS COMITÉ PROVINCIAL CASMA Nº 01 (PRIMERO) PERTENECIENTE A: PARTIDO POLÍTICO PP000831 PROGRESEMOS, EL QUE CONSTA DE 200 (DOSCIENTOS) FOLIOS (SIMPLES) EN FORMA DE LIBROS NUMERADOS CORRELATIVAMENTE DEL 1 AL 200 EN LOS CUALES ESTAMPO MI SELLO NOTARIAL. ESTE LIBRO QUEDA REGISTRADO CON EL NÚMERO 2023-00101 DE MI REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS. = LIMA, VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



REBECAL MARIN PORTOCARRERO
NOTARIA DE LIMA



CERTIFICACION A LA VUELTA



COMITÉ PROVINCIAL DE CASMA

Constituido el (día) 09 DE ENERO DE 2024;

y con dirección en:

CALLE SAN VALENTIN. ASENT H. VILLA HERMOSA ETAPA IV - MZ. D4 - LT. 14

distrito de CASMA, provincia de CASMA,

departamento de ANCASH

CERTIFICO: QUE LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE SELLO Y FIRMO, SON IDÉNTICAS A SUS ORIGINALES QUE CORRESPONDEN A LOS FOLIOS NÚMEROS: 01 AL 63 DEL LIBRO DENOMINADO: ACTAS COMITÉ PROVINCIAL CASMA N° 01, CORRESPONDIENTE A: PARTIDO POLÍTICO PP000831 PROGRESEMOS, QUE HA SIDO CERTIFICADO POR LA NOTARIO DE LIMA DRA. REBECA L. MARÍN PORTOCARRERO, CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2,023, QUEDANDO REGISTRADO BAJO EL N° 2023-0000101, EL MISMO QUE CONSTA DE 200 FOLIOS SIMPLES, DE SU REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS, DOY FE.



REBECA L. MARIN PORTOCARRERO

NOTARIA DE LIMA



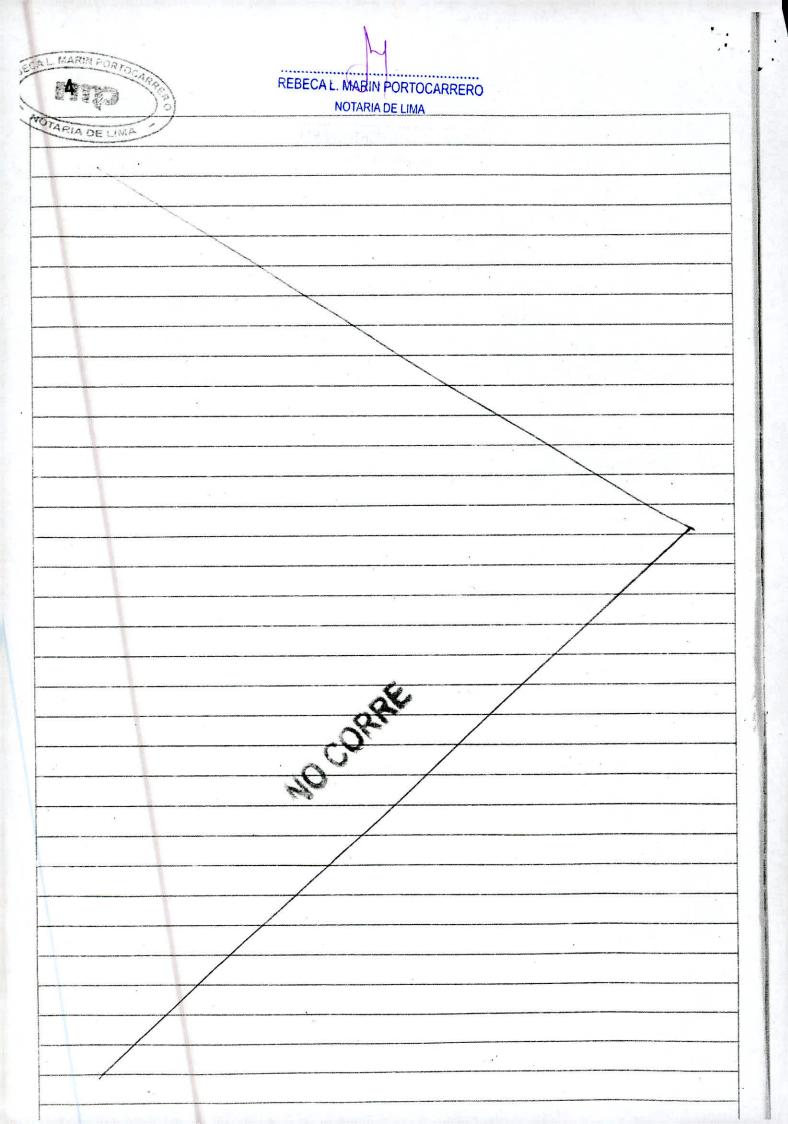


REBECA L. MARIN PORTOCARRERO NOTARIA DE LIMA

Acta de Constitución del Comité Provincial de la Organización Política

PROGRESEMOS

En la provincia de	to
de	۵.
del año 2024 actuando como presidente de la Asemblea la	
de / William Charles SAMEDED	N'
48304472 actuando como secretario de actas la person	16
de MARTHA TEODOCIA CANO SALDANA "identificado con DNI I	V'
41333094 Y bajo la supervisión del personero legal titular la persona de CARIOS AIBERTO PRINCIPE GONZALES	je
N° 0718 1925 Cumpliendo con el número de afiliados de acuerdo a Ley, los mismos qu	N
cuentan con DNI con ubigeo correspondiente a la provincia en la que se constituye el Comi	ıe.
partidario, se reúnen los presentes con la finalidad de Constituir el Comité Provincial indicac	le
líneas arriba, cuya sede se encuentra en al local ubicado	
CHIE SAN VALENTIN ASENT 4. VIIIA HERHOSA ETAPATI HZDY 25/4	
Distrito	.,
región	
1Adherirse al Acta de Fundación de la Organización Política PROGRESEMOS	
2Constituir el Comité Provincial deCASMA	0
instancia partidaria de la Organización Política PROGRESEMOS	•
3Designación del Comité Provincial de	-
la Organización Política PROGRESEMOS	e
Después de haber sometido a debate cada uno de los puntos anteriores, se aprobó po unanimidad desarrollar la Agenda propuesta de la siguiente forma:	r
and minded desarrollar la Agerida propuesta de la siguiente forma:	
Punto N° 01: Adherirse al Acta de Fundación de la Organización Política PROGRESEMOS la qu	۵
declaran conocer en su integridad. Asimismo, los asistentes en forma unánime manifestaron s	
conformidad con lo que señalan los Estatutos, reglamento, ideario, principios y fines del Partid	o
Político, los mismos que forman parte del Acta de Fundación de la Organización Política. En f	é
de lo cual suscriben en este acto sus fichas de afiliación, las que son parte de la presente acta.	
Punto N° 02: Constituir el Comité Provincial de CASMA	
Tunto it 52. Constituir er conflice Provincial de	••
como instancia partidaria de la organización política PROGRESEMOS	
Siendo que de manera unánime y con el fin específico de constituir el Comité Provincial, lo	s
presentes expresan su voluntad de aprobar la Constitución del Comité Provincial de	e
En tal sentido queda constituido el Comiti	é
Provincial de la Organización Política PROGRESEMOS conforme a lo expresado en el contenido	C
del presente Acta, por lo que los asistentes reiteran su plena adhesión al mismo, declarando no pertenecer a ninguna otra organización política.)
••	
Punto N° 03: Designación del Comité Provincial de	
de la Organización Política PROGRESEMOS . En	1







	NOTARIA DE LIMA	
•		
0		
		*
*		177.
	_	
•		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
7		
	WO CORRE	
	~O ₂	
,	20	
25	- O ₁	
1		
,		
21		
1		
1		
T		
. "		
/		
		1



REBECA L. MARIN PORTOCARRERO NOTARIA DE LIMA

este mismo acto y por unanimidad se procede a designar como integrantes del Comité Provincial partidario a las siguientes personas:
1Secretario General Provincial a la persona de MARIA CAROLINA TORRES SAAVEDRA identificado con DNI Nº 4830 4472
2Secretario de Organización y Movilización Provincial a la persona de MARTHA TEODOCIA CANO SALODITO "identificado con DNI N° 1333094
3Secretario de Economía Provincial a la persona de <u>FANDOR PIERO FLORES HERNOSA</u> ,identificado con DNI Nº
Asimismo, los abajo firmantes, expresan su compromiso y vocación democrática, y respeto al Estado Constitucional de Derecho y todos los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú, comprometiéndose los presentes a participar activamente de la vida institucional partidaria para lograr los fines para los que fue fundado la organización política PROGRESEMOS , difundiendo nuestro ideario y fomentar la afiliación entre los pobladores de su provincia, a trabajar conforme a lo que establece el estatuto y las normas electorales vigentes, y demás acuerdos partidarios.
Finalmente, se encarga el Secretario General Provincial de la Organización Política PROGRESEMOS que inserte en el Acta de Constitución del Comité Provincial, las fichas de afiliación de todos los asistentes, a fin de acreditar su afiliación al Comité partidario constituido.
No habiendo más puntos a tratar, siendo las 13 20 del día 09 del mes de ENERO del año 2024. Se procede a levantar la sesión.
En señal de conformidad suscriben el Acta los siguientes:
1NOMBRES Y APELLIDOS: MARIA CAROLINA TORRES SARVEDRA SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DNI N°. 48304472
FIRMA:
HUELLA:
2NOMBRES Y APELLIDOS: MARTHA TEODOCIA CANO SALDANA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACION PROVINCIAL DNI Nº 41 33 3 0 9 9
22 MEANIZONE - CHEMINANI MINISOSOFIA DE SERVICIO DE SE



REBECAL. MARIN PORTOCARRERO NOTARIA DE LIMA

HUELLA:

3.-NOMBRES Y APELLIDOS: RANDOR PIERO FLORES HERMOSA

SECRETARIO DE ECONOMIA PROVINCIAL

DNI Nº 76856764

HUELLA:

4.-NOMBRES Y APELLIDOS: CANTOS alberto Principe Gonzales PERSONERO LEGAL TITULAR

DNINº 0 +18192

FIRMA:....

HUELLA:

Dr. Carlos Alberto Frincipe Gonzales

Personero Legal Titular ORGANIZACIÓN POLÍTICA PROGRESEMOS